

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 8 DE JULIO DE 2025

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 8 de julio de 2025, 10:30 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a Cani Fernández Vicién

Vicepresidente: D. Ángel García Castillejo

Consejeros: D^a. Pilar Sánchez Núñez, D. Carlos Aguilar Paredes, D. Josep Maria Salas Prat, D^a. María Jesús Martín Martínez, D. Rafael Iturriaga Nieva, D. Pere Soler Campins, D. Enrique Monasterio Beñaran, D^a María Vidales Picazo

Secretario del Consejo: Miguel Bordiu García- Ovies

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 8 DE JULIO DE 2025

1. En materia de Competencia.

1.1. SNC/DC/004/25 FUSIÓN DISPOSITIVOS.

2. En materia de Transportes y Sector Postal.

2.1. INF/DTSP/044/25 INFORME ANUAL DEL SECTOR FERROVIARIO 2024.

3. En materia de Energía.

3.1. CIR/DE/007/24 MODIFICACIÓN DE LA CIRCULAR 5/2019, DE 5 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LA RETRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA EL PERIODO REGULATORIO 2026-2031.

3.2. CIR/DE/008/25 CIRCULAR VALORES UNITARIOS TRANSPORTE ELÉCTRICO.

4. Informes de Propuestas Normativas.

4.1. IPN/CNMC/009/25 SOLICITUD DE INFORME DE LA SEE. PROPUESTA DE ORDEN RECONOCIMIENTO DE LAS REPERCUSIONES ECONÓMICAS DERIVADAS DE MEDIDAS TEMPORALES Y EXTRAORDINARIAS PARA GARANTIZAR SEGURIDAD DEL SUMINISTRO EN GRAN CANARIA, TENERIFE Y FUERTEVENTURA.

4.2. IPN/CNMC/015/25 PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y USO DE EQUIPOS RADIOELÉCTRICOS Y SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD, LA VIGILANCIA DEL MERCADO Y EL RÉGIMEN SANCIONADOR DE LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN, APROBADO POR REAL DECRETO 188/2016, DE 6 DE MAYO.

4.3. Otros informes sobre propuestas normativas en tramitación.

5. Estudios.

5.1. E/CNMC/002/23 ESTUDIO SOBRE ECONOMÍA CONDUCTUAL PARA UNA REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN EFICIENTES.

6. Impugnación artículo 5.4.

6.1. LA/02/2025 ACUERDO DE TECHO DE VEHÍCULOS DEL CONSEJO INSULAR DE IBIZA.

7. Decisiones sobre informes y/o impugnaciones en materia de unidad de mercado.

7.1. UM/028/25 CENTRO EDUCATIVO - BARCELONA. Informe sobre reclamación de art. 26 LGUM.

7.2. Información sobre otras actuaciones en materia de unidad de mercado.

8. Información al Pleno sobre actuaciones delegadas en la Secretaría del Consejo.

9. Ruegos y preguntas.

10. Aprobación del acta de la sesión.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 8 DE JULIO DE 2025

- Aprueba el Informe anual del sector ferroviario 2024. [INF/DTSP/044/25.](#)
- Aprueba el Informe a la propuesta Orden por la que se acuerda el reconocimiento de las repercusiones económicas derivadas de la adopción de medidas temporales y extraordinarias para garantizar la seguridad del suministro en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura. [IPN/CNMC/009/25.](#)
- Aprueba el Estudio sobre la economía conductual para una regulación y supervisión eficientes. [E/CNMC/002/23.](#)
- Acuerda iniciar los trámites para la impugnación, al amparo del artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra el acuerdo sobre el control de la afluencia de vehículos de la isla de Ibiza para el año 2025. LA/02/2025.
- Aprueba el Informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado contra la Resolución de revocación de la autorización de apertura de centro educativo privado en Barcelona dictada por la Gerente del Consorcio de Educación de Barcelona el 20 de mayo de 2025. [UM/028/25.](#)

El resto de puntos fueron conocidos o pospuestos.